DOCUMENTO  .RESOLUCIÓN: 2019-05-10 Resolución de aprobación de Alcaldía	IDENTIFICADORES	
	FIRMAS	ESTADO
OTROS DATOS	El documento ha sido firmado por :	FIDMADO

Código para validación: IOYGU-1VUFE-TBIOR Fecha de emisión: 10 de mayo de 2019 a las 11:04:09 Página 1 de 2

1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE BURGUILLOS.Firmado 10/05/2019 10:51

FIRMADO 10/05/2019 10:51





## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A vista del expediente que se tramita para la adjudicación del contrato cuyas características son:

## Características del contrato:

Tipo de contrato: SERVICIOS				
Objeto del contrato: <b>ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL COMO MOTOR DEL DESARROLLO RURAL</b>				
Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO	Tipo de tramitación: <b>ORDINARIA</b>			
Código CPV: 73000000-2 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONEXOS				
Valor estimado del contrato: 24.793,39 EUROS				
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.793,39 EUROS	Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.000,00 EUROS			
División por lotes: NO PROCEDE				
Duración de la ejecución: 8 MESES	Duración máxima: 12 MESES			

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, HE RESUELTO:

Primero.-Aprobar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

Segundo.-Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



	DOCUMENTO .RESOLUCIÓN: 2019-05-10 Resolución de aprobación de Alcaldía	IDENTIFICADORES	
	OTROS DATOS  Código para validación: IOYGU-1VUFE-TBIOR Fecha de emisión: 10 de mayo de 2019 a las 11:04:09 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE BURGUILLOS.Firmado 10/05/2019 10:51	FIRMADO 10/05/2019 10:51



**Cuarto.-** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

**Quinto.-** Designar a los miembros de la Mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Carlos Delgado Méndez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. José Miguel Martínez Rascón, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- D. Carlos Moreno Amador, Vocal (Concejal).
- D. José Luis Gallardo Martínez, Vocal (Concejal).
- Un técnico de Mancomunidad, Vocal.
- . D. Pedro Giraldo Mejías, que actuará como Secretario de la Mesa.

[Documento fechado y firmado electrónicamente]

